

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **138** Fecha: 05/08/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00363	Alimentos para menores	TANIA KATHERINNE SUAREZ PINZON	MILTON FERNANDO HERRERA ORTIZ	Auto de Tramite Se agrega al expediente el escrito allegado por la Inspección de Movilidad y Transporte de Cartago, donde informa que se dio cumplimiento a lo ordenado por el suscrito despacho:	04/08/2022	
54001 31 60 005 2021 00237	Alimentos para menores	GLADYS - ARCHILA LANDINEZ	JUAN FRANCISCO AGUILAR TRIVIÑO	Auto de Tramite Se oficia a Colpensiones aclarandole el porcentaje que debe descontar para los alimentos ordenados en este proceso	04/08/2022	
54001 31 60 005 2021 00395	Ejecutivo	DAYANA KATHERINE RUIZ BARRERA	DARLYN ALBERTO ARENAS CARDONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 28 de septiembre a las dos de la tarde , para adelantar audiencia de reconstrucción de fallo,	04/08/2022	
54001 31 60 005 2021 00395	Ejecutivo	DAYANA KATHERINE RUIZ BARRERA	DARLYN ALBERTO ARENAS CARDONA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a la parte demandante para que preente la reliquidacion teniendo en cuenta lo informado por el pgador y enviado	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00010	Jurisdicción Voluntaria	LEYDY SAMANTHA BARCO BURGOS	N.A.	Auto de Tramite Se agrega la informacion suministrada por la registraduria de cumplimiento a lo ordenado	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00191	Alimentos para menores	MAYBETH VELLOJIN RAVELO	OMAR EDUARDO MANTILLA CUADRADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:30 DE LA MAÑANA PARA ADELANTAR LA AUDIENCIA DEL 372, 373, 392 Y 397	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00319	Ejecutivo	ASTRID CAROLINA TELLEZ BERNAL	WILSON ALBERTO GOMEZ CONTRERAS	Auto decreta medida cautelar Se decretan las medidas solicitadas	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00319	Ejecutivo	ASTRID CAROLINA TELLEZ BERNAL	WILSON ALBERTO GOMEZ CONTRERAS	Auto decreta medida cautelar Se decreta medidas cautelares solicitadas	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00330	Jurisdicción Voluntaria	ANNZONY ROJAS QUIROGA	N.A.	Auto Rechaza Demanda Se rechaza por falta de subsanación	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00332	Ejecutivo	DIANA QUINTERO SANDOVAL	YEFERSON EMMANUEL BELEÑO SILVA	Auto inadmite demanda PREVIAMENTE a librar mandamiento de pago, se requiere a la parte actora a fin de que un término de cinco días subsane los defectos mencionados anteriormente, so pena de que se niegue el mandamiento de pago solicitado y se rechace la demanda por falta de subsanación	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00339	Alimentos para menores	ELVIA ALEXANDRA VIEDA RIOS	CRISTIAN ANDRES CHOCONTA PEÑA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	04/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00356	Jurisdicción Voluntaria	JOSE FERNANDO SANCHEZ SALCEDO	N.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	04/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005	Jurisdicción	GINA PAOLA - ALZATE CACERES	N.A.	Auto admite demanda	04/08/2022	
2022 00361	Voluntaria			Se admite la demanda		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA